

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

City Hall Complex

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 20 de septiembre de 2017

2:00 PM

Edificio Plaza Municipal

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Plaza Municipal a las 2:00 P.M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

- 1.** Un Informe sobre las revisiones recomendadas propuestas al Capítulo 5 del Código de la Ciudad y el Plan Estratégico de la ACS. [María Villagómez, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Heber Lefgren, Director, Servicios de Cuidado de Animales (Director, Animal Care Services)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá suspender la sesión ejecutiva para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código del Gobierno de Texas Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C.** Discutir las cuestiones legales relativas a los requisitos de donativos estatales o federales de conformidad con la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consultar con el abogado).
- D.** Asuntos legales relacionados con una oferta de arreglo en una demanda contra la Ciudad por Thomas Mathieu, de conformidad con la Sección del Código del Gobierno de Texas 551.071 (consultar con el abogado).
- E.** Problemas deliberados relacionados con el Sistema de Radio de Seguridad Pública de San Antonio en conformidad con las Secciones del Código del Gobierno de Texas 551.076 (dispositivos de seguridad y auditorías) y 551.071 (consulta con el abogado).

APLAZAMIENTO

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente reunión del Consejo, o aplazar y volver a programar la reunión en un momento específico del día siguiente.

5:30 PM (se puede desarrollar después de esta hora) - Ceremonia de Reconocimientos

6:00 PM (se puede desarrollar después de esta hora) - Audiencias Públicas

2. Audiencia Pública para una reprogramación presupuestaria del Plan de Acción y Presupuesto HOME para el Año Fiscal 2018 por un monto de \$1,437,000.00. [Peter Zanoni, Administrador Adjunto de la Ciudad (Deputy City Manager); Verónica R. Soto, Directora, Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services Department)]

6:00 PM (se puede escuchar después de esa hora) - Se escuchará la opinión de los Ciudadanos

INFORME DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La Entrada Accesible está situada en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Consejo de la Ciudad, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253.

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda:

Número del Archivo 17- 5189

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de Agenda: 9/20/2017

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios de Cuidado de Animales

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Heber Lefgren

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad.

ASUNTO:

Una actualización de las revisiones recomendadas propuestas al Capítulo 5 del Código de la Ciudad y el Plan Estratégico de la ACS que fueron aprobadas por la Junta Asesora de Servicios de Cuidado de Animales.

RESUMEN:

Una actualización de las revisiones recomendadas propuestas al Capítulo 5 del Código de la Ciudad y el Plan Estratégico de la ACS que fueron aprobadas por la Junta Asesora de Servicios de Cuidado de Animales.

ANTECEDENTES:

En septiembre de 2011, el Departamento de Servicios de Cuidado de Animales (ACS) actualizó su Plan Estratégico concentrándose en tres prioridades departamentales clave: (1) Mejoramiento de la aplicación; (2) Control de la población de animales callejeros; y (3) Aumento de la tasa de Liberación en Vivo de la Ciudad. En el año fiscal 2015, ACS agregó una cuarta prioridad estratégica para involucrar y educar a la comunidad.

Durante la Sesión "B" del 8 de febrero de 2017, ACS proporcionó al Consejo de la Ciudad una actualización sobre las principales iniciativas de ACS en el Año Fiscal 2017. Una de esas iniciativas incluyó revisar y actualizar el Plan Estratégico de la ACS y el Capítulo 5 del Código de la Ciudad.

Entre febrero y junio de 2017, ACS realizó nueve reuniones comunitarias en toda la Ciudad y recolectó más de 1.000 encuestas del público y de las partes interesadas. Las encuestas proporcionaron información de la comunidad sobre las leyes locales de los animales y la aplicabilidad actual de las prioridades Estratégicas de la ACS.

Durante la sesión "B" del 15 de junio, la ACS proporcionó al Consejo de la Ciudad una actualización del proceso de participación de la ACS y presentó al consejo los resultados de la encuesta. ACS también presentó al Consejo de la Ciudad revisiones preliminares para discusión recomendadas al Código de la Ciudad basado en los comentarios recibidos.

Entre junio y agosto de 2017, ACS realizó cinco reuniones comunitarias adicionales en toda la Ciudad para recibir comentarios sobre las revisiones preliminares recomendadas al Capítulo 5 del Código de la Ciudad. Durante ese tiempo, ACS recolectó más de 4.000 encuestas del público y de las partes interesadas relacionadas con las actualizaciones de las leyes locales de animales y mejoras al Plan Estratégico de la ACS.

La Junta Asesora de Servicios de Cuidado de Animales ha sido informada en todas las reuniones de la Junta regularmente programadas desde febrero de 2017 y también creó un Subcomité del Capítulo 5 para ayudar en el proceso de revisión. El Subcomité del Capítulo 5 estaba compuesto por Rita Braeutigam, Presidenta del Consejo de ACS (ACS Board Chair); Karen Speer, Secretaria de la Junta de ACS (ACS Board Secretary); Val Moore, Miembro de la Junta de ACS (ACS Board Member); y, miembros del personal de ACS, Heber Lefgren, Director; Shannon Sims, Subdirectora; Michael Rodríguez, Asistente del Director (Assistant to the Director) y la Coordinadora de la Oficina del Abogado de la Ciudad de ACS (ACS City Attorney liaison), Mónica Hernández. El Subcomité del Capítulo 5 tuvo cuatro reuniones en todo el proceso de divulgación de la comunidad para revisar los cambios recomendados línea por línea y aportar su opinión.

Sobre la base de los comentarios recibidos entre junio y agosto de 2017 (de la comunidad y el Subcomité de la Junta Asesora), la ACS hizo ajustes adicionales a las recomendaciones preliminares y las presentó a la Junta Asesora de la ACS el 16 de agosto. Esas recomendaciones fueron aprobadas unánimemente por los miembros de la junta para ser enviadas al Consejo de la Ciudad para su discusión y consideración para su aprobación.

ASUNTO:

Esta presentación proporcionará al Consejo de la Ciudad las revisiones recomendadas al Capítulo 5 del Código de la Ciudad y el Plan Estratégico de la ACS. Estas recomendaciones fueron discutidas y aprobadas por unanimidad por la Junta Asesora de la ACS para ser enviadas al Consejo de la Ciudad para su discusión y consideración para su aprobación.

ALTERNATIVAS:

Este punto es sólo con fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este punto es sólo con fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este punto es sólo con fines informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda:

Número de Archivo 17-5007

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de Agenda: 9/20/2017

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Verónica R. Soto

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distritos del Consejo 2, 4 y 6

ASUNTO:

Audiencia Pública para la Enmienda Substancial # 1 (Reprogramación) al Plan de Acción y Presupuesto para el Año Fiscal 2018 por la suma de \$1,437,000.00 en el Programa de Financiamiento para Asociaciones de Inversión HOME

RESUMEN:

Audiencia Pública para la Enmienda Substancial #1 (Reprogramación) al Plan de Acción y Presupuesto para el Año Fiscal 2018 en la cantidad de \$1,437,000.00 en el Programa de Financiamiento para Asociaciones de Inversión HOME. El personal está recomendando la asignación de hasta \$350,000.00 en fondos HOME para el desarrollo de Lord Road Apartments; la asignación de hasta \$439,000.00 en el financiamiento de la Organización para el Desarrollo de la Vivienda Comunitaria (CHDO) HOME para el desarrollo de la Subdivisión Lenwood Heights-Phase III; la asignación de hasta \$600,000.00 en fondos de HOME CHDO para el desarrollo de la Subdivisión de Tarasco; la asignación de hasta \$48,000.00 en el financiamiento de Gastos de Funcionamiento de HOME CHDO para Alamo Community Group.

ANTECEDENTES:

El 3 de agosto de 2017, el Consejo de la Ciudad aprobó el Presupuesto del Programa de Asociaciones de Inversión HOME para el Año Fiscal AF 2018, que incluyó \$1,250,000.00 para el Desarrollo de Casas Multi-Familiares para renta y \$1,220,000.00 para el Desarrollo de Casas Unifamiliares Nuevas CHDO. Además, el personal ha identificado \$1,437,000.00 en fondos HOME para la reprogramación como resultado de las actividades canceladas.

ASUNTO:

El Departamento de Servicios de Vivienda y Vecindario (NHSD) emitió una Petición de Solicitudes (RFA) para el Desarrollo de Viviendas Multifamiliares de Alquiler, el Desarrollo de Construcciones Unifamiliares Nuevas CHDO y el Financiamiento de Gastos Operativos CHDO. Tres paneles separados compuestos por ejecutivos de la Ciudad y/o administradores de nivel senior, evaluaron las solicitudes utilizando los criterios de evaluación relacionados con los Requisitos del Programa HOME y la Política de Vivienda Accesible. Estos paneles evaluaron las solicitudes basadas en la experiencia del desarrollador, el uso eficiente de los fondos HOME, la viabilidad del proyecto, las condiciones del préstamo, las características del sitio, los servicios de tránsito, la preparación del proyecto, los servicios para residentes y el Plan de Utilización de la Sección 3 de cada solicitante.

A continuación se presenta un desglose de las actividades propuestas como parte de esta reprogramación:

| Nombre de la Actividad | Tipo de Actividad | Recomendación de Financiación | HOME Derecho | HOME Reprogramación |
|--|--|-------------------------------|--------------------|---------------------|
| Lord Road Apartaments | Desarrollo de Vivienda Multifamiliar de Alquiler | \$1,600,000 | \$1,250,000 | \$350,000 |
| Subdivisión de Lenwood Heights, Fase III | CHDO Nueva Construcción Unifamiliar | \$1,659,000 | \$1,220,000 | \$439,000 |
| Vecindario Tarasco | CHDO Nueva Construcción Unifamiliar | \$600,000 | \$0 | \$600,000 |
| Grupo Comunitario Alamo | Financiamiento de Gastos Operativos CHDO | \$48,000 | \$0 | \$48,000 |
| | Total | \$3,907,000 | \$2,470,000 | \$1,437,000 |

A continuación se ofrece información más detallada sobre cada una de las actividades propuestas:

Desarrollo de Vivienda Multifamiliar de Alquiler

NHSD emitió el RFA para el Desarrollo de Viviendas MultiFamiliares de Alquiler el 14 de junio de 2017, con las solicitudes debidas el 12 de julio de 2017. Un panel de cinco miembros evaluó cuatro solicitudes con aplicaciones de financiamiento por un total de \$6.2 millones. La aplicación de puntuación más alta fue Lord Road Apartments con una puntuación total de 116 puntos sobre los posibles 163 puntos. El Grupo NRP está proponiendo un desarrollo de 324 unidades, de \$47 millones de desarrollo para viviendas multifamiliares de alquiler, ubicado en Lord Road y W.W. White Road en el Distrito 2 del Consejo. Lord Road Apartments recibió \$1,250,000.00 en fondos HOME del AF 2017 a través de la Ordenanza No. 2016-09-29-0753. Este desarrollo es 100% accesible y consistirá de dieciocho unidades de viviendas con asistencia por HOME restringidas a los hogares con un 80% del ingreso medio para el área (AMI) y cinco hogares con vivienda con asistencia restringida a los hogares al 50% del AMI. El personal recomienda la asignación de hasta \$1,600,000.00 en fondos de HOME (\$1,250,000 en derecho y \$350,000.00 en fondos reprogramados) para el desarrollo de Lord Road Apartments.

CHDO Nueva Construcción Unifamiliar

NHSD emitió el RFA para la Nueva Construcción Unifamiliar CHDO el 24 de mayo de 2017, con las solicitudes con plazo hasta el 14 de junio de 2017. Un panel de cuatro miembros evaluó dos solicitudes con aplicaciones de fondos por un total de \$2.859 millones. La aplicación con la puntuación más alta fue para la Subdivisión Lenwood Heights-Fase III con una puntuación total de 168 puntos sobre los 190 puntos posibles. Habitat for Humanity está proponiendo el desarrollo de 42 unidades unifamiliares ubicadas en 259 S. Acme Road (al sur de Commerce) en el Distrito 6 del Consejo. Este desarrollo ayudará a los hogares con un AMI del 80% o inferior. El personal recomienda la asignación de hasta \$1,659,000 en fondos HOME de CHDO (\$1,220,000 en derechos y \$439,000.00 en fondos reprogramados) para el desarrollo de la Subdivisión Lenwood Heights-Fase III. Este proyecto se designa como una actividad

CHDO.

La segunda solicitud con puntuación más alta fue para la subdivisión de Tarasco con una puntuación total de 132 puntos sobre los 190 puntos posibles. Alamo Community Group está proponiendo el desarrollo de treinta unidades unifamiliares ubicadas en 505 Tarasco en el Distrito 4 del Consejo. Este desarrollo ayudará a los hogares con un AMI del 80% o inferior. El personal recomienda una asignación de hasta \$600,000.00 en fondos reprogramados HOME para el desarrollo de la Subdivisión Tarasco. Este proyecto se designa como una actividad CHDO.

Financiamiento de Gastos Operativos CHDO

NHSD emitió el RFA para el Financiamiento de Gastos de Funcionamiento de CHDO el 12 de julio de 2017, con solicitudes de plazo hasta el 23 de agosto de 2017. Un panel de cuatro miembros evaluó tres solicitudes con aplicaciones de fondos por un total de \$148,000.00. Alamo Community Group obtuvo una puntuación total de 128 puntos de los 205 puntos posibles. El personal recomienda una asignación de hasta \$48,000.00 de fondos reprogramados para Alamo Community Group.

ALTERNATIVAS:

Una alternativa para apropiarse de la financiación de HOME para el desarrollo de Viviendas Multifamiliares de Alquiler, el desarrollo de la construcción de viviendas unifamiliares CHDO y los fondos de Gastos de Funcionamiento de CHDO para los proyectos recomendados sería rechazar las recomendaciones y emitir una nueva solicitud de aplicaciones para estas actividades; sin embargo, los proyectos recomendados cumplen con los criterios de evaluación establecidos. Además, cualquier otra alternativa a la financiación apropiada retrasaría el compromiso y el gasto oportunos de estos fondos federales.

IMPACTO FISCAL:

El 3 de agosto de 2017, el Consejo de la Ciudad aprobó el Presupuesto del Programa de Asociaciones de Inversión HOME para el Año Fiscal 2018, que incluyó \$1,250,000.00 para el Desarrollo de Casas Multi-Familiares de alquiler y \$1,220,000.00 para el Desarrollo de Casas Unifamiliares Nuevas CHDO. Además, el personal ha identificado \$1,437,000.00 en fondos de HOME para reprogramación como resultado de las actividades canceladas. No hay impacto fiscal en el Fondo General de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que se someta a la consideración completa del Consejo de la Ciudad de la Enmienda Substantial # 1 (Reprogramación) al Plan de Acción y Presupuesto para el Año Fiscal 2018 por la suma de \$1,437,000.00 en Financiación del Programa de Asociaciones de Inversión HOME. El personal está recomendando la asignación de hasta \$350,000.00 en fondos HOME para el desarrollo de Lord Road Apartments; la asignación de hasta \$439,000.00 en el financiamiento de la Organización para el Desarrollo de la Vivienda Comunitaria (CHDO) HOME para el desarrollo de la Subdivisión Lenwood Heights-Phase III; la asignación de hasta \$600,000.00 en fondos de HOME CHDO para el desarrollo de la Subdivisión de Tarasco; la asignación de hasta \$48,000.00 en el financiamiento de Gastos de Funcionamiento de HOME CHDO para Alamo Community Group.